CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4815 DE 03/12/2025

Clase de contrato	**CONVENIO DE ASOCIACION**
Dependencia Responsable	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DE PEREIRA
ASOCIADO	**FUNDACION DEL SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA ARCA DE NOE identificada con el nit N° 816.005.391-8 representada legalmente por CLAUDIA LORENA GARCIA GRISALES identificada con la cédula de ciudadanía número 42.012.185 expedida en Dosquebradas, Risaralda**
Interventor y/o Supervisor	**JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO**
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Valor del convenio	MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.620.294.985), de los cuales el Municipio aportará MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.294.444.044); por su parte, la ESAL aportará un valor de TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS M/CTE ($325.850.941).
Plazo de Ejecución	29 días para la vigencia 2025 y de 4 meses, 16 días para la vigencia 2026, para un total de 5 meses, 15 días.
Fecha de Inicio	03/12/2025
Fecha de Terminación	16/05/2026

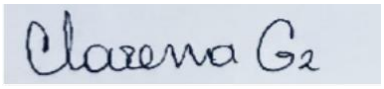
En la ciudad de Pereira, se reunieron: **JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO** (Interventory/o Supervisor), y **FUNDACION DEL SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA ARCA DE NOE identificada con el nit N° 816.005.391-8 representada legalmente por CLAUDIA LORENA GARCIA GRISALES identificada con la cédula de ciudadanía número 42.012.185 expedida en Dosquebradas, Risaralda,** en calidad de contratista, con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el CONVENIO de la referencia.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron, a los 03/12/2025



JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO
Subsecretario Poblaciones Vulnerables



FUNDACION ARCA DE NOE

Rep legal (ASOCIADO)